

**A la Junta General de Socios de INGENIERIA
ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC SA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo no. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de "INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC SA", rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información de que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Considere durante mi trabajo las normas Internacionales de la Información Financiera de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos en mi conocimiento por la Administración de "INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC SA"

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC SA" Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y otra de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el periodo examinado.

**Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la ley de
Compañías:**

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueran exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración nos remitió el balance de comprobación.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informantes de los estados de caja y cartera en periodos trimestrales del 2015, fueron debidamente respaldados con los cruces respectivos.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2015 por la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Del control interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomando en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2015 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados Integral esta presentado a sus costos históricos

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que realizan e incurrn.

Valuación de Propiedades y Equipo: se registran al costo en el proceso de NIIF por el método de revaluación, en adelante, se registra el costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la empresa utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil de bien.

Participación a Trabajadores: Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio.

Impuesto a la renta: De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta respectiva conciliación tributaria.

Del Aspecto Financiero

Los balances al 31 de diciembre del 2015 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC S.A.

A 31 DICIEMBRE

ACTIVOS	2015	2014
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$2,145.04	\$2,000.00
Otras cuentas por cobrar	\$25,224.56	
Total activos corrientes	\$27,369.60	\$2,000.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedad, plata y equipo	\$568.70	
Otros Activos	\$38.81	
Activos por impuesto diferidos	\$607.51	
Total activos no corrientes	\$1,115.02	
TOTAL ACTIVOS	\$27,977.11	\$2,000.00
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales y otras	\$26,041.34	
cuentas por pagar	\$8.54	
pasivos por impuestos corrientes		
Obligaciones Acumuladas	\$26,049.88	
Total pasivos corrientes	\$52,099.76	
total pasivos no corrientes	\$0.00	
TOTAL PASIVOS	\$52,099.76	
PATRIMONIO		
Capital Social	\$2,000.00	\$2,000.00
Utilidades retenidas		
Utilidad (perdida) del ejercicio	-\$72.77	\$0.00
TOTAL PATRIMONIO	\$1,927.23	\$2,000.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$27,977.11	\$2,000.00

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Juan Nasimba
Gerente General

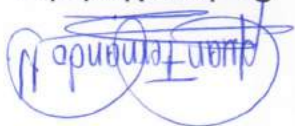
Ing. Gabriela Padilla
Contadora General

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

A 31 DICIEMBRE

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
VENTAS	321576,83	0
COSTO DE VENTAS	\$305.220,44	\$0,00
MARGEN BRUTO	\$ 16.356,39	\$0,00
Gastos de Ventas	\$6.444,56	\$0,00
Gastos de Administración	\$9.984,61	\$0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$72,77	\$0,00

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Sr. Juan Nasimba
GERENTE GENERAL


Ing. Gabriela Padilla
CONTADORA GENERAL

Es resultado del presente ejercicio es como sigue:

Resultado del Ejercicio

Resultado Integral de 2015

(72,77)

(72,77)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIIF

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		2015	2014
Recibido de Clientes		321.576,83	2.000
Pagado a Proveedores y Empleados		(321.613,30)	-
Efectivo Neto proveniente de Actividades Operativas		(36,47)	2.000
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compra de Propiedades Planta y Equipo		(605)	-
Efectivo Neto usado en Actividades de Inversión		(605,00)	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones Bancarias		-	-
Préstamos a Largo Plazo		-	-
Efectivo Neto usado en Actividades de Financiamiento		-	-
Aumento neto en Efectivo y sus equivalentes		(641,47)	2.000
Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo al inicio de año		2.000,00	-
Efectivo y sus Equivalentes al Final del año		1358,53	2000

Sr. Juan Nasimba
Gerente General

Ing. Gabriela Padilla
Contadora General

Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2015, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme a las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según los dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC S.A. al 31 de Diciembre del 2015, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,

CPA Gabriela Padilla

